

**Soledad Chávez Fajardo. Reseña de Zwartjes, Otto 2014. *Missionary Linguistics V / Lingüística Misionera V. Translation theories and practices*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins. Infoling 2.99 (2016) <<http://infoling.org/informacion/Review239.html>>**

Con una serie, ya, de relevantes publicaciones, vuelve la serie *Missionary Linguistics/Lingüística Misionera* con un volumen dedicado a la traducción en el mundo colonial. Al respecto, no hay que olvidar que el foco de investigación de este grupo se centra, justamente, en los estudios coloniales con un límite temporal que llega a mediados del siglo XIX y que cada una de estas publicaciones ha trabajado en aspectos específicos, algo que unido a los requerimientos de la historiografía de lingüística misionera explicativa, da como resultado este trabajo colectivo. En esta quinta entrega se presenta, justamente, la tesis de que en la práctica de la lingüística misionera hubo una actividad transcultural y translingüística, producto del encuentro entre misioneros e indígenas. En ella se genera una apropiación cognitiva del lenguaje y de la cultura de los indígenas con el fin de colonizarlos e influenciar en su cultura. Todo esto se entiende como *traducción* en el más amplio sentido del término, pues tanto en obras de carácter religioso como en obras de carácter lingüístico se pueden analizar, entre paratextos, glosas y en el texto mismo, las teorías y prácticas de traducción. Si bien ya se ha tratado desde un punto de vista crítico y reflexivo el mundo de la traducción en la lingüística misionera (sobre todo Rafael 1993, Paulsen 2004, Zimmermann 2005, Durston 2007, Hanks 2010, Zwartjes 2011, Schrader-Kniffki 2013 y Ríos Castaño 2014), los editores del presente volumen, conscientes de la carencia de estudios relacionados con una postura crítica y explicativa de la traducción en el mundo misionero, se proponen demostrar cómo algunos de estos trabajos de traducción no solo se establecen como un aporte a la historia de la traducción de la lingüística misionera, sino a la historia misma de la traducción. Para ello han editado este volumen, resultado del séptimo congreso, organizado en Bremen (2012), que se compone de tres partes: una con un estudio general (a cargo de Otto Zwartjes); otra parte destinada a Nueva España (con estudios relacionados con el náhuatl, el purépecha y el tarasco) y una tercera parte destinada a Asia (con estudios relacionados con el tamil, chino, japonés y algunas lenguas filipinas).

Se inicia el volumen con un extenso estudio: “The missionaries’ contribution to translation studies in the Spanish colonial period: The *mise en page* of translated texts and its functions in foreign language teaching” de Otto Zwartjes, en donde se da cuenta de la contribución, en teorías y prácticas, de la traducción de los misioneros en las colonias hispanas. El estudio hace hincapié en la diagramación y el rol de la traducción en la instrucción. Salvo en casos aislados, sobre todo en el campo léxico religioso, la traductología occidental no suele tomar en cuenta las contribuciones de la lingüística misionera; es más, son escasos los estudios que se han detenido en la teoría y la práctica de la traducción dentro de este contexto. Respecto a este punto, el objetivo de Zwartjes es dar cuenta de las diferentes estrategias usadas por los misioneros para poder traducir, dinámica que depende de los diversos procesos de adquisición del lenguaje, de ahí la presencia de numerosas codificaciones, como gramáticas, artes y diccionarios, escritas por los misioneros para *enseñar* y *aprender* segundas lenguas y, como finalidad,

comunicarse con las comunidades indígenas. Por otro lado, el autor da cuenta de la problemática acerca de *qué* traducir para poder comunicarse, cosa que se explica, muchas veces, en los paratextos de estas obras. Asimismo, para ser capaces de traducir, los religiosos *debían saber* la gramática, por lo que algunos problemas gramaticales o semánticos también son explicados como una *herramienta auxiliar* para lograr el objetivo central, que es *cómo enseñar* a traducir. A lo largo de su ensayo, Zwartjes toca una serie de puntos relevantes para entender la traducción en el trabajo misionero. Se refiere a los pilares de la traducción occidental clásica y medieval, como Quintiliano, San Agustín y San Jerónimo, así como sus teorías centrales, puesto que, las más veces, los misioneros se guiaban del patrón grecolatino, por lo que la estructura de las artes seguía esta planificación. Es en esta labor de traducción donde se pueden apreciar de manera más idónea las estrategias de cada misionero, así como se ven reflejadas las reglas y preceptos de cada orden religiosa y su contexto. Lo interesante en este punto es la diversidad de términos religiosos en lenguas indígenas, así como de las diversas interpretaciones que se derivan de los corpus existentes; en este punto, empero, nuestro autor destaca la situación de la zona andina, en donde se aplicó un solo patrón de escritura para el quechua y el aimara, en uno de los pocos tratados de traducción dentro de la disciplina en general: la *Epístola sobre la traducción* (1584), producto del Tercer Concilio de Lima (1582-1583) y la política lingüística que la iglesia tuvo respecto a la tarea de la traducción. Por otro lado, y como el aspecto más novedoso que el autor nos entrega en este ensayo, está la cuestión de la diagramación de la traducción (la *mise en page*), donde Zwartjes hace un rastreo, por medio de ejemplos e imágenes, de diversos tipos de traducción y los recursos de los que hicieron uso los misioneros: la traducción intersemiótica (los *catequismos pictográficos*, con el ejemplo emblemático de Jacobo de Testera); la traducción monolingüe en lengua indígena o la traducción bilingüe con diversas diagramaciones. También da cuenta de las problemáticas de cada una de estos procedimientos, por ejemplo, la dificultad, las más veces, para comprender la sintaxis de las lenguas indígenas, sobre todo en lenguas polisintéticas y aglutinantes. Asimismo, las formas de diagramación para resolver estos aspectos, algunos interesantísimos (la utilización de números para mostrar las diferencias en la ordenación sintáctica, en el caso del trabajo de Roxo Mejía y Ocón o el uso de ilustraciones para el recurso mnemotécnico, en el caso de Juan de la Cruz). Todo esto bajo un corpus delimitado: el de los textos religiosos, pues Zwartjes ve en ellos la fuente más clara respecto a actitudes y prácticas de traducción.

La primera parte, dedicada a Nueva España, se abre con el estudio “Translation purposes and target audiences in Sahagun’s *Libro de la retórica* (c. 1577)”, de Victoria de los Ríos Castaño. La autora se centra en dos trabajos de fray Bernardino de Sahagún: el *Libro de la retórica y filosofía moral y teología de la gente mexicana* que redactó en lengua náhuatl (hacia 1547) y la versión que de este hizo en lengua española, la que aparece en el libro VI de la *Historia universal de las cosas de nueva España* (hacia 1577). Ríos Castaño trabaja con ambas versiones como un todo y, de esta forma, nos presenta su proceso de producción, los diferentes propósitos que esta obra posee y sus objetivos de recepción, tanto en la comunidad nahua como en la española. Para ello el ensayo se divide en dos partes, una primera en donde se hace referencia a la composición y traducción del texto en náhuatl, en donde Sahagún trabajó con propósitos proselitistas, y una segunda parte en donde se verá la traducción del texto del náhuatl al

español, donde la autora se refiere a las diversas estrategias de traducción destinadas al Consejo de Indias. En relación con el texto escrito en náhuatl, el *Libro de la retórica*, Sahagún tomó como fuente los *Huehuetlahtolli* (“antigua palabra” en náhuatl), libros nahuas con exhortaciones, rezos y saluciones, cuya finalidad era adoctrinar a los jóvenes en costumbres y religión. El franciscano, apoyándose en el *Ars Praedicandi*, en su profundo conocimiento de la lengua náhuatl y con la ayuda de informantes nahuas redactó sermones cristianos, haciendo uso de estrategias metafóricas. Junto con esto, hizo uso de otras tradiciones discursivas nahuas, como los *tlatlahtolli* (proverbios o dichos), los *machiotlahtolli* (refranes), así como los *çaçanilli* (adivinanzas), donde adapta campos semánticos. El texto del franciscano, abundante en dichos, adivinanzas y juegos de palabras, refleja la superposición y el interés, por parte de las comunidades nahuas y la cultura occidental, de esta tradición oral. Este texto, siguiendo la estructura de los libros nahuas, da cuenta de la importancia de llevar una vida prudente y, al mismo tiempo, se estructura con una retórica influida por Cicerón, San Agustín y Santo Tomás de Aquino. Por otro lado, la versión en español (presentada a doble columna, español-nahua) tuvo un propósito otro, puesto que los destinatarios poseían la misma ideología y cultura que Sahagún, es decir, eran lectores occidentales del siglo XVI, por lo que el estilo del Libro VI de la *Historia Universal de las cosas de Nueva España* es más explicativo que persuasivo. En rigor, los receptores ideales de la historia fueron Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias y quien elaboró las *Instrucciones para hacer las descripciones de las Indias* y el Real Cosmógrafo y cronista Juan López de Velasco para la elaboración del *Libro de las descripciones de las Indias*, en donde se requería la información existente en la *Historia* de Sahagún. Por lo tanto, si bien la versión en español no es fiel a la nahua, Sahagún la acomoda para que el lector pueda comprenderla.

En “Translation for colonization and christianization: The practice of the bilingual edition of Bernardino de Sahagún”, de Klaus Zimmermann, se presenta el trabajo de Sahagún como traductor desde la perspectiva de la “conquista espiritual”. Como era de esperar para su época, Sahagún no dejó una descripción explícita de su teoría o las ideas de su trabajo como traductor, por lo que Zimmermann se propone —por medio de un análisis crítico del discurso y asumiendo una visión constructivista— un mejor conocimiento del trabajo del franciscano en relación con esta disciplina. Para esto analiza tres hitos en el quehacer textual de Sahagún: el trabajo de edición de los *Colloquios* y la *Doctrina christiana* (1564); la traducción del *Huehuetlahtolli* y cómo presenta Sahagún mismo, a partir de descripciones de tipo etnográficas, el mundo azteca en lengua española en el *Libro V* de su *Historia*. El primer punto remite a una labor compleja y con una historia textual interesantísima: la del acopio, traducción, edición y publicación, de parte de Sahagún, de una serie de apuntes en español y náhuatl encontrados en Colegio de la Santa Cruz de Santiago Tlatelolco, unos referidos a los primeros encuentros y diálogos entre franciscanos y sabios indígenas —es decir, los *Colloquios*— y otros textos de contenido religioso con una clara finalidad evangelizadora —la *Doctrina christiana*—. Interesantes son las reflexiones de Zimmermann respecto a las estrategias en la traducción de Sahagún que lo hacen un planificador lingüístico, con todas las dificultades que debería haber tenido para encontrar representaciones conceptuales fieles o equivalencias en ciertos términos en náhuatl. El segundo punto remite a una obra clave dentro de la historia de la

textualización nahua: los *Huehuetlahtolli* (“Antigua palabra”), en donde la finalidad era persuadir al evangelizado, a partir del nivel discursivo y textual de una lengua, adelantándose con esto Sahagún a su época. Zimmermann destaca, además, el trabajo de traducción del franciscano. El tercer punto da cuenta de un procedimiento discursivo en el libro V (*Sobre agüeros y pronósticos*) de la *Historia Universal de las cosas de Nueva España*. Si bien el franciscano intenta ser objetivo en su traducción al español, se puede apreciar un claro metadiscurso personal, en primera persona —algo que en la ética del traductor actual no estaría justificado— en pos de la inteligibilidad; por lo que presenta, en rigor, lo que él quiere presentar, desprestigiando, las más veces, el contenido epistémico del texto. Sin embargo, esta actitud discursiva no aparece en la contraparte en náhuatl. En síntesis, destaca Zimmermann, este tipo de trabajo busca, sobre todo, generar discursos para imitar y adaptar, algo que refleja, fuera de un conocimiento profundo de la lengua náhuatl, el del universo discursivo azteca siempre con una finalidad: la audiencia española, sea esta la religiosa o la civil.

En el caso de “Sins and crimes: Zapotec-Spanish translation in Catholic evangelization and colonial law in Oaxaca, New Spain”, de Martina Schrader-Kniffki y Yanna Yannakakis se toca un punto novedoso: la traducción en asuntos de burocracia administrativa de la corona. Aunque en las colonias hispanas lo eclesiástico y lo civil-administrativo se trataban separadamente, en pueblos remotos estos dos aspectos solían superponerse, por lo que el objetivo del ensayo es examinar la traducción y la interfase evangélica, municipal y jurídica en el reino de la Sierra Norte de Oaxaca durante el periodo colonial. Para ello las autoras analizan las estrategias de traducción en la literatura misionera y en los documentos municipales. El sincretismo discursivo visto en alguno de los estudios ya mencionados se da, en este caso, en el lenguaje forense, en los juicios morales, en las persuasiones ante la corte o en estrategias políticas para apoyar a las autoridades locales. En este proceso el intérprete de la corte, último eslabón en la cadena de traducción, se encargaba, justamente, de traducir las ambigüedades que se generaban en este contexto zapoteco-español, generando un discurso inteligible para el magistrado español, sobre todo en situaciones conflictivas dentro del marco inquisitorial, como en *idolatrías* o *rebeliones indianas*.

En “Remodeling the tarascan religious world: Sixteenth century translations and its survival into the twenty first century”, de Cristina Monzón se tratan las problemáticas de traducción en el purépecha. Si bien en un primer momento el contacto con el pueblo tarasco se usó la *lingua franca* —el náhuatl, con la ayuda de indios bilingües y trilingües— la necesidad de comunicar los conceptos religiosos dio paso a la necesidad de codificar el purépecha. La información presente en estas herramientas lingüísticas (diccionarios y artes, sobre todo) refleja las dificultades que tuvieron los misioneros en sus primeros intentos de evangelización. Por ejemplo, se observa la presencia de un número relevante de préstamos que se introducen en el purépecha, sobre todo de voces que pueden pasar el escrutinio de la Inquisición. La autora busca responderse un par de preguntas: si estos préstamos poseen la misma referencia en purépecha y en español, o bien, adquieren otros sentidos en la lengua indígena. El ensayo, por lo tanto, se centra en una selección de conceptos católicos y cómo estos se traducen la lengua purépecha.

Por ejemplo, algunas voces tuvieron que traducirse bajo los preceptos de la Inquisición o, por el contrario, en casos de no equivalencia, voces indígenas se resemantizaron.

El siguiente estudio, también relacionado con el purépecha es “Formas de percibir y nombrar nuevas realidades: *El Dictionarito en lengua de Michuacan* (1574) de Juan Baptista de Lagunas”, de Frida Villavicencio Zarza, muestra que este diccionario es un caso singular de codificación, pues se aparta del clásico modelo nebrisense y se acerca al patrón del trabajo lexicográfico de Ambrosio Calepino, conocido en la época, pero que no solía tomarse como modelo. La autora trabaja con una concepción de diccionario en tanto que una construcción discursiva que da cuenta de la lengua y la cultura de la época en la que fue elaborado, algo aplicable al trabajo de Lagunas. Además, Villavicencio Zarza propone, a posteriori, un trabajo de historiografía en lexicografía misionera donde se pueda ver este mismo patrón calepiniano en otros diccionarios del siglo XVI, o bien, la investigación de la circulación de las ideas y la comunicación que se dio entre los lexicógrafos misioneros, en donde se pueda constatar un patrón común metodológico (por ejemplo, en Sahagún se menciona el Calepino).

La segunda parte del volumen se inicia con “Shaping minds and cultures: The impact of missionary translations in Southern India” de Cristina Muru. En su ensayo, la autora presenta los problemas que los misioneros tuvieron al traducir la terminología cristiana al tamil dentro de un contexto cultural complejo: el del encuentro cristiano-tamil, los intentos de los misioneros por conocer y adaptarse a esta cultura y qué políticas lingüísticas hicieron uso para poder evangelizar de la manera más idónea. El corpus son textos del siglo xvi que aún no han sido estudiados en profundidad, así como algunas que no habían sido trabajadas antes, como un manual de confesión, dos diccionarios bilingües y un glosario de términos religiosos. De estas obras la autora trabajó con un grupo cerrado de voces del campo religioso (*Dios, Jesús, Cielo, Infierno, Espíritu Santo*, entre otros), así como de estructuras semánticas más complejas, que van más allá del aparato léxico solo. El objetivo es presentar las opciones lingüísticas que estos misioneros trabajaron, así como comparar el corpus con otras obras de los siglos XVII y XVIII para dar cuenta de qué se ha trabajado y qué no en relación con el tamil cristiano. Concluye la autora que es necesario un estudio contextual e historiográfico mucho más profundo respecto a esta situación de aculturación y traducción haciendo uso, por ejemplo, de la epistolaria misionera.

Le sigue “Translation in Chinese grammars: Bilingual Works by Western missionaries, diplomats and academics in the 18th and 19th centuries” de Mariarosaria Gianninoto, donde la autora se centra en el proceso de traducción para el aprendizaje de segundas lenguas en China, sobre todo, en el contexto de los siglos xviii y xix, cuando se incrementó el contacto entre los países occidentales y China, por lo que aumentó el número de aprendices de chino, así como de chinos que querían aprender lenguas occidentales. Esto fue lo que promovió la compilación de gramáticas y textos de enseñanza. Los misioneros católicos tuvieron un rol fundamental en el desarrollo inicial de esta tarea, siendo los autores de las más importantes gramáticas y manuales de segundas lenguas, siempre bajo los cánones occidentales; lo mismo sucedió con las

gramáticas elaboradas por diplomáticos y académicos sinólogos en el siglo XIX. El objetivo del ensayo es analizar una selección de este tipo de trabajos, así como sus aportes, contribuyendo de esta forma a un trabajo de traducción y transculturación de paradigmas científicos, culturales y lingüísticos. Por ejemplo, en los paratextos de estos manuales se pueden encontrar comentarios acerca de la traducción, así como recomendaciones acerca de cómo traducir o aprender a través del proceso de la traducción. Los resultados dan cuenta de que la traducción en este tipo de codificaciones pueden ser analizadas desde el punto de vista de la historia de las ideas didácticas, así como desde el punto de vista de las ideas lingüísticas. Sin embargo, la autora concluye que el estudio de la aplicación de categorías chinas en la descripción de lenguas occidentales, por ejemplo, en las gramáticas de segundas lenguas escritas en chino, aún no ha sido lo suficientemente estudiado e invita a seguir profundizando en este tipo de historiografía.

En “Translation of anatomic terms in two Jesuit dictionaries of Japanese” de Emi Kishimoto, se da cuenta de un grupo de codificaciones que la Compañía de Jesús redactó a mediados del siglo XVI: el *Dictionarium Latino Lusitanicum, ac Iaponicum* (1595, basado en el *Calepino*), el *Vocabulario da lingoa de Iapam* (1603-1604, anónimo basado en una serie de manuscritos escritos con anterioridad), el *Arte da lingoa de Iapam* (1604-1608 escrito por Joao Rodrigues en portugués), el *Nanshi-shukai* (*Vocabulario del portugués*, manuscrito en caracteres japoneses, quizás una ayuda para los intérpretes japoneses a aprender portugués) y el *Oranda-geka-shinan* (unas instrucciones de cirugía holandesa muy populares en la época, impresas en 1696). La autora trabaja, a partir de este corpus, con la traducción de voces técnicas del campo de la anatomía humana, en particular aquellas relacionadas con órganos internos (bazo, riñones e hígado), pues muestran las diferencias culturales entre Japón y la cultura occidental respecto a la disparidad en el tratamiento lexicológico de los conceptos médicos. Lo mismo se podría comprobar en otras disciplinas, como la geografía o la astronomía, por ejemplo. En rigor, la autora insiste en la necesidad, por parte de los misioneros, de hacer más clara las características de los sistemas científicos en cada cultura, algo que va de la mano del conocimiento exhaustivo de una lengua como el japonés.

Los dos últimos textos tratan de las lenguas filipinas. En “Traducción de términos religiosos en los vocabularios filipinos (1565-1800)” de Rebeca Fernández Rodríguez se busca establecer, a partir de un corpus de seis diccionarios en cinco lenguas filipinas, el número de conceptos religiosos para determinar qué medidas adoptaron los religiosos respecto a la traducción de dichos términos; por ejemplo, si había decisiones individuales o estas venían determinadas por las órdenes religiosas o influidas por trabajos lexicográficos anteriores. A diferencia de lo sucedido en Hispanoamérica, el contexto de conquista española en Filipinas fue mucho más complejo, pues había un considerable retraso en las comunicaciones, el número de religiosos era menor y muchas disposiciones legales tardaban en concretarse. En esta situación, las disposiciones del Tercer Concilio de Lima (1582-1583) y el Sínodo de Manila (1582) obligaron a utilizar lenguas indígenas para evangelizar, sobre todo en tagalo, la *lingua franca*. Al no tener esta colonia una sede inquisitorial, todo tipo de censo debía pasar,

primero, por México, algo que retrasaba considerablemente cualquier tipo de publicación en esta zona. Y, si bien hacia 1590 se dictamina que todo indígena debe aprender la lengua española, la idiosincrasia filipina y la escasa presencia de españoles dio paso al aprendizaje y empleo de las lenguas indígenas. Dentro de este contexto, en la Real Cédula de 1596 se dictamina la incapacidad de las lenguas indígenas para explicar los misterios de la fe, dándose dos corrientes misioneras al respecto: una que declara la necesidad de emplear la lengua latina o alguna lengua romance y otra que declara la capacidad de las lenguas indígenas para nombrar los misterios teológicos. Frente a esto, la finalidad del ejercicio traductológico de los misioneros era evangelizar, por lo que se debía facilitar la comunicación con la población indígena filipina, sea en la elección de un hispanismo o de una voz indígena. Fernández Rodríguez concluye que, salvo los primeros diccionarios, lo que se da en estas prácticas es la generalización de la sustitución de una voz religiosa occidental por una voz indígena, así como la extensión semántica en una voz indígena. Asimismo, a medida que se avanzaba en la conquista y en la colonización y se profundizaba en los conocimientos de la lengua, se introducían en las lenguas indígenas conceptos más complejos (*arcángel*, *sacrilegio* o *cónclave*, entre otros) al tiempo que se iban empleando menos hispanismos para conceptos cristianos.

El último ensayo del volumen “Algo más que construyendo identidades. Fray Andrés López (1690) y la traducción en la lingüística misionero-colonial filipina” de Joaquín Sueiro Justel trata de contextualizar las tareas de traducción a partir de las ideas de Fray Andrés López en Filipinas como un aporte para la historia de las ideas lingüísticas y de la traducción. Si bien López forma parte de la tradición española medieval y antihumanista, supera muchos de sus postulados, por ejemplo, defiende una traducción *ad sensum*, incluso, en las sagradas escrituras. Lo que busca, por lo tanto, es hacerse entender por la comunidad evangelizada. El principio rector de su planteamiento teórico descansa sobre un ánimo empírico, con una traducción altamente funcionalista, por lo que toma en cuenta una serie de estrategias de traducción, como captar la intención del autor original, tener en cuenta los contextos en los que se emite y recibe el mensaje y utilizar el lenguaje más idóneo para esta actividad, a caballo entre quien glosa y resume, sin miedo a las explicaciones. Lo que ve en Fray Andrés López nuestro autor es un traductor técnico más que literario, por lo que las cuestiones estilísticas y formales son menos relevantes que el rigor semántico para persuadir.

El quinto volumen de *Missionary Linguistics/Lingüística Misionera* es el resultado de un trabajo de investigación colectivo que se centra, sobre todo, en la historiografía de la lingüística misionera explicativa más que descriptiva (es decir, no estamos ante la mera descripción de tal o cual obra). La idea de entender la actividad de traducción como una práctica tanto transcultural como translingüística es, quizás, una de las maneras más pertinentes de trabajar con la traducción en manos de misioneros. Muchas de las reflexiones rastreadas a lo largo de la lectura del volumen son un aporte a los estudios de la lingüística misionera, a la historiografía de la traducción y a la historia de las ideas lingüísticas. Esperamos, eso sí, más investigaciones que se extiendan geográficamente hasta espacios como América del Sur o África para el español, pero, además, trabajar con otras lenguas que se propusieron evangelizar en este lapso, puesto que si de hacer

historiografía de lingüística misionera se trata, una visión más extensa sería de gran ayuda.